

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Escuela de Música de la Unión Musical de La Nucía



Índice de contenidos

1. Principios de identidad

- 1.1 Contexto en el cual se desarrolla el trabajo
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Estructura Orgánica
- 1.4 Relaciones institucionales y educativas

2. La Escuela de Música de la U.M. la Nucia

- 2.1 Personal
- 2.2 Propósitos de la Escuela de Música
- 2.3. Objetivos generales del Centro
 - 2.3.1 *Objetivos anuales*
- 2.4 Ordenación de la enseñanza
- 2.5 Atención a la diversidad
- 2.6 Tutorías
- 2.7. Evaluación
- 2.8 Actividades extraescolares y complementarias

3. Relación con la Unión Musical

4. La Formación del Profesorado

5. Evaluación y revisión del *PEC

1.- Principios de identidad.

La Escuela de Música de la Unión Musical de La Nucía es un Centro de Estudios Musicales creada en el año 1982 como escuela de educandos y que en el año 1995 pasó a ser Escuela de Música, centro autorizado por la Generalitat Valenciana con código de centro 03014046. Es una escuela dependiente de la Unión Musical de La Nucía.

Esta escuela se financia con los pagos que realiza el alumnado por cada una de las clases que reciben y por las subvenciones que recibe de la Generalitat Valenciana.

La Escuela de Música de la Unión Musical de La Nucía ofrece las siguientes asignaturas :

- *Jardín Musical (a partir de 6 años).*
- *Preparatorio de Lenguaje Musical.*
- *Lenguaje Musical (de primero a cuarto).*
- *Lenguaje Musical Adultos.*
- *Lenguaje Musical para el perfeccionamiento de aquellos alumnas y alumnos que no quieren continuar con los estudios del grado profesional.*
- *Especialidades Instrumentales :*
 - *Flauta*
 - *Oboe*
 - *Clarinete*
 - *Saxofón*
 - *Trompa*
 - *Trompeta*
 - *Trombón*
 - *Bombardino*
 - *Tuba*
 - *Percusión*
 - *Piano*
 - *Guitarra*
 - *Violín*
 - *Violoncello • Conjunto Instrumental.*
- *Conjunto Coral.*

1.1.- Contexto en el que se desarrolla su trabajo.

La Escuela de Música de la Unión Musical de La Nucía está ubicada en el pueblo de la Nucía, un pueblo de alrededor de veinte mil habitantes, que cuenta con un colegio de educación infantil, dos colegios de educación infantil y primaria y un instituto para la educación secundaria y bachiller. El pueblo se encuentra en la comarca de la Marina Baixa, una comarca con un gran número de pueblos con una densidad de población alta y con una gran actividad musical en cada uno de ellos.

Además de nuestra Escuela de Música se imparten estudios de música en los colegios, instituto y en la Escuela de Música Moderna de La Nucía.

1.2.- Marco Legal.

- *Ley, 8/1985 del 3 de julio, Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación.*
- *Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (art. 57.1)*
- *Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo, por el que se establecen los deberes y derechos del alumnado y las normas de convivencia en los centros educativos.*
- *Ley 2/1998, de 12 de mayo, Valenciana de la Música.*
- *Decreto 91/2013, de 5 de julio, del Consell, por el que se regulan las Escuelas de Música de la Comunitat Valenciana.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.*

1.3.- Estructura orgánica.

Directiva Junta U. M.	Director	Secretario
Claustro de Profesores		

La Escuela de Música se rige por :

- *Proyecto Educativo de Centro*
- *Proyecto Curricular de Centro*
- *Reglamento de Régimen Interno*
- *Plan Anual de Centro*
- *Memoria Anual de Centro*
- *Oferta Educativa del Centro*

1.4.- Relaciones institucionales y educativas

La Escuela de Música de la Unión Musical de La Nucía tiene un programa Anual de acercar la Música que se enseña en nuestra escuela a los distintos colegios e institutos de La Nucía, realizando :

- *Conciertos Didácticos, para enseñar los distintos instrumentos y asignaturas que ofertamos en nuestra escuela y acercar la música que interpretamos en nuestra banda a todos los niños y jóvenes para despertar en ellos un interés por el estudio del arte musical.*
- *Olimpiadas Escolares, destinado a las alumnas y alumnos de los institutos en los que a través de distintas pruebas musicales ofrecemos la posibilidad de estudiar música en nuestra escuela con alguna beca.*
- *Concierto anual de Navidad con el alumnado de los colegios e/o instituto.*

2.- La Escuela de Música de la U. M. de La Nucía

La Escuela de Música de la Unión Musical de La Nucía se encuentra ubicada en el “Auditori de la Mediterrània” de La Nucía.

Cuenta con :

- *Un despacho para la Dirección de la Escuela.*
- *Un despacho para la Secretaría de la Escuela.*
- *Un aula de archivo y almacén de instrumentos.*
- *Cinco aulas para desarrollar la actividad educativa.*
- *Una sala para las clases de percusión y conjunto instrumental.*

2.1.- Personal

La Escuela cuenta con un total de 12 profesoras y profesores para la enseñanza de las asignaturas que se ofertan y un directivo de la Unión Musical de la Nucía que hace las funciones de secretario administrativo de la Escuela. El Director del Centro es uno de los profesores que forma parte del equipo docente.

2.2.- Propósitos de la Escuela de Música

- *Ofrecer respuesta a la demanda de formación en educación musical.*
- *Enseñanza no reglada de 6 a 100 años.*
- *Formación amateur y preparación para acceder a los estudios profesionales.*
- *Educación integral y de calidad, individualizada, que tiene en cuenta la atención a la diversidad.*
- *Fomento de un clima de aprendizaje activo, dinámico, atractivo y abierto a todas las tendencias.*
- *Aportar calidad de vida a toda la sociedad.*
- *Ofrecer educación, no solo musical, también integral.*
- *Participación musical activa mediante actividades grupales y de conjunto.*
- *Un centro educativo con prestigio y calidad en continua mejora, donde la innovación es una consigna siempre a tener en cuenta.*
- *Formación ética y cívica por encima de todo. Una formación global y coherente con la sociedad en la que vivimos.*
- *Mejora en el sentido del trabajo, responsabilidad, confianza, participación, colaboración, innovación...*
- *El alumno es el centro de atención alrededor del cual gira toda la comunidad educativa.*
- *Todo el personal docente participa desde la vocación, el compromiso e implicación, la profesionalidad y la responsabilidad de una tarea educativa en contante proceso de mejora.*
- *Respeto, pero actitud crítica como forma de mejora en los procesos educativos.*

2.3.- Objetivos generales del centro

- *Atender la amplia demanda de cultura musical práctica con el fin de despertar vocaciones y aptitudes que desemboquen en una posterior integración en las agrupaciones de las sociedades musicales, en su caso.*
- *Fomentar desde la infancia y a lo largo de la vida, el conocimiento, la práctica y apreciación de la música.*
- *Impartir los aspectos teóricos mínimos imprescindibles para una concepción más global del hecho musical.*
- *Proporcionar y promover una enseñanza musical complementaria a la práctica musical.*
- *Ofertar enseñanza de música a los alumnos y alumnas sin límite de edad.*
- *Ofertar enseñanza especializada de todas las tendencias musicales y de todos los instrumentos, con especial atención a las propias de la música popular y tradicional valenciana.*
- *Adecuar la programación de la enseñanza a los intereses, dedicación y ritmo de aprendizaje del alumnado.*
- *Potenciar el gusto por la audición de todo tipo de estilos musicales y desarrollar el espíritu crítico del alumnado.*
- *Potenciar la renovación metodológica de la enseñanza musical impulsando el desarrollo de la creatividad y la práctica musical en grupo.*
- *Impulsar la innovación educativa y el desarrollo tecnológico en las escuela de música reguladas en este decreto.*
- *Fomentar en el alumnado el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales.*
- *Orientar y proporcionar la formación adecuada a aquellos alumnos y alumnas que por su capacidad, especial talento e interés tengan aptitudes y voluntad de acceder a estudios reglados de carácter profesional.*
- *Recoger, sistematizar y difundir las tradiciones musicales locales y comarcales.*

- *Colaborar y realizar intercambios de experiencias con escuelas de música y otros centros educativos de ámbitos geográficos nacionales e internacionales.*

2.3.1.- Objetivos anuales

Los principales objetivos anuales que se propone la Escuela de Música de la Unión Musical de La Nucía son :

- *La incorporación de nuevos músicos a la Banda de la Unión Musical de La Nucía.*
- *La incorporación de nuevos miembros a la Coral de la Unión Musical de La Nucía.*
- *Que el mayor número posible del alumnado que finaliza sus estudios de grado elemental pueda continuar con los estudios de grado profesional en el Conservatorio, preparándolos para poder superar las pruebas de acceso a dichos centros.*

2.4.- Ordenación de las enseñanzas Nivel I : (6-7 años) Etapa de Contacto o de Iniciación

- *Potenciación del desarrollo armónico y personal a través de la música.*
- *Un curso.*
- *Jardín Musical-Música y Movimiento-Taller de Música.*
- *Promoción (paso de nivel) automática.*

Nivel II : (A partir de 8 años) Etapa Básica

- *Práctica instrumental y vocal como un elemento expresivo más.*
- *Etapa de desarrollo de la personalidad.*
- *Cuatro cursos con una estancia máxima de seis.*

- *Etapa de contenidos finales equivalentes al nivel elemental, pero desde una óptica de trabajo preferentemente grupal/de conjunto y desde todos los géneros musicales.*
- *Instrumento, lenguaje musical-canto vocal/coral, conjunto instrumental.*

Nivel III : Etapa Avanzada

- *Etapa de afianzamiento y profundización en la práctica de la música.*
- *En esta etapa se obtiene una competencia musical suficiente para integrarse en cualquier conjunto vocal o instrumental.*
- *Etapa sin límite de años (permanencia).*
- *Instrumento, lenguaje musical avanzado, canto coral, conjunto instrumental.*

2.5.- Atención a la diversidad

- *El centro está conformado por personas de diferentes sexos, edades, intereses, clase social, procedencia, formación... La atención a la diversidad será un compromiso asumido por toda la comunidad educativa.*
- *Se tendrá en cuenta el alumnado que quiera acceder a la enseñanza reglada.*
- *Se atenderán casos de necesidades educativas especiales (Musicoterapia).*

2.6.- Tutorías

Las tutorías serán con el Director de la Escuela de Música en el horario que se establezca para dicho fin.

De forma trimestral se informará a las familias del progreso educativo de sus hijos tanto en las asignaturas individuales como en las grupales. No obstante, como el profesorado lleva el seguimiento de cada alumno en todas las sesiones, las familias podrán pedir información sobre el aprendizaje de sus hijos de forma periódica.

2.7.- Evaluación

Entenderemos la evaluación como un proceso de reflexión sobre la práctica educativa.

- *En el nivel I la promoción será automática.*
- *En el nivel II y III la evaluación será continua.*
- *Las familias y el alumnado serán informados periódicamente de todo el proceso.*

2.8.- Actividades extraescolares y complementarias

- *Se realizará una audición al final de cada trimestre.*
- *En Noviembre se realizará el Concurso de Jóvenes Intérpretes de la Nucía.*
- *En Febrero se participará en el Concurso de Jóvenes Intérpretes de la Marina Baixa.*
- *La Banda Juvenil (formación instrumental académica de la Escuela de Música) tiene elaborado su propio calendario de actuaciones en las que destaca :*
 - *Intercambios con otras Bandas Juveniles.*
 - *La participación en distintos Festivales de Bandas.*
 - *Concierto de Navidad.*
 - *Participación en algunas audiciones de la Escuela de Música.*

3.- Relación con la Unión Musical

La Escuela de Música tiene como uno de sus propósitos principales el formar músicos para una futura incorporación a la Unión Musical, tanto a la Banda de la Unión Musical como a su Coral.

El alumnado tienen que haber acabado sus estudios pertenecientes al Grado Elemental de Música.

La manera de poder acceder a estas agrupaciones es mediante una prueba de acceso :

- *Pueden realizar una prueba de nivel en la Escuela de Música de la Unión Musical.*
- *Pueden realizar la prueba de acceso a Grado Profesional en cualquier Conservatorio.*

4.- La Formación del Profesorado

- *El proyecto educativo servirá de punto de encuentro en la reflexión del profesorado para la mejora metodológica y servirá para la detección de carencias formativas y necesidades de actualización metodológica.*
- *También ayudará en la detección de carencias conducentes a la necesidad de elaborar nuevos materiales curriculares que se adapten cada vez más a la realidad del centro educativo.*
- *Un objetivo claro de la formación continua será fundamentar el trabajo de aula desde la investigación-acción (investigación sobre la praxis educativa).*
- *También buscará insistir en la mejora continua de la calidad educativa : investigar-experimentar-innovar.*

5.- Evaluación y revisión del PEC

El PEC es un documento vivo que ha de estar en continuo proceso de reflexión y mejora.

El plan anual de centro y la memoria anual de centro recogerán todas las modificaciones y propuestas de mejora planteadas en cada curso escolar; también las actividades que representen proyectos innovadores para el centro escolar.